



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA**  
**CARRERA DE BIOLOGÍA**



**REQUISITOS PROFESORES EXTERNOS PARA LIC VII Y VIII (LICyT I Y II):**

- 1.- Entregar en oficio con membrete la siguiente información: Ubicación, número telefónico y dirección electrónica del académico o responsable de la institución.
- 2.- Entregar Proyecto de investigación que maneja el profesor; introducción, objetivos, metodología y metas (tres cuartillas).
- 3.- El académico que solicite el registro deberá comprobar experiencia en el área del proyecto, a través de un resumen curricular de una cuartilla y contar con los recursos necesarios para sostener el proyecto de investigación a desarrollar

.....